

ENTEL PCS INFORMA:



ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 25 de Octubre de 2024.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0557
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0417
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0278

1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0074
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0056
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0037

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:

Renta Mensual por E1	49.192
Renta mensual por puerta 1 GbE	83.144
Renta mensual por puerta 10 GbE	208.620
Renta mensual por puerta 100 GbE	606.363

b) Conexión al PTR opción desagregada:

Renta Mensual por E1	15.078
Renta mensual por puerta 1 GbE	49.033
Renta mensual por puerta 10 GbE	174.509
Renta mensual por puerta 100 GbE	572.250

c) Desconexión

Cargo por desconexión por Evento	67.325
----------------------------------	--------

d) Adecuación de Obras Civiles

Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado. Cargo por cable ingresado	641.249
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado. Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	226.400
Canalización y su tendido por cada cable ingresado. Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	27.363
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares). Conexión del cable a block de terminación en MDF	336.808
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras). Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	394.016
Renta por uso de block en el MDF	2.398
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	2.398
Adecuación de espacio físico en PTR. Cargo por habilitación	394.574
Arriendo de espacio físico en PTR. Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	17.586
Tendido de cable energía. Cargo por tendido de cable de energía	22.689
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos. Cargo por hora de visita supervisada	23.982
Deshabilitación del espacio físico en PTR. Cargo por deshabilitación, por sitio	394.574
Uso de energía eléctrica en PTR. Cargo por kilowatt-hora consumido	497,85
Climatización en PTR. Cargo por kilowatt-hora disipado	99,60
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas. Enrutamiento y reprogramación de tráfico	95.900
e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos. Cargo por centro solicitado	137.124

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

Medición. Cargo por registro	0,0691
Tasación. Cargo por registro	0,1378
Facturación. Cargo por registro facturado	5,0399
Cobranza. Cargo por documento emitido	29,70
Administración de saldos de cobranza. Cargo por registro	0,4140

b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas

Cargo anual	121.811
-------------	---------

c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado

Informe de suscriptores y tráfico para portadores. Cargo por informe mensual	66.603
Acceso remoto a información actualizada. Renta anual	1.524.197

d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado

Habilitación en la red de la Concesionaria. Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	8.267
Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria. Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.566.913
Activación o desactivación de suscriptor. Cargo por activación/desactivación de abonados	4.133

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.